



Río Grande, 28 de Junio de 2024

RESOLUCIÓN CITDF 479/2024

Visto:

Lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria realizada en la ciudad de Tolhuin del 16 de Marzo de 2024, a las 11 horas;

Las paritarias 2024 CCT 804-23 (EX 736-16) UTEDYC - FEDEDAC - AREDA Personal de Entidades Deportivas y Civiles;

La Ley 884/12 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

Considerando:

Que es atribución del CONSEJO SUPERIOR proponer los aranceles a la Asamblea de matriculados correspondientes, a cada profesión y dictaminar sobre la aplicación de aranceles profesionales, según Art. 34° g).

Que es atribución de la Asamblea considerar el monto y la forma de pago de derechos de: inscripción en la Matrícula, ejercicio profesional, certificación de firmas, legalizaciones, testimonios de los mismos y otras compensaciones por servicios, según Art. 22°, d)

Por ello:

EL Consejo Superior del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR LEY 884/2012

RESUELVE:

Artículo 1°: Establecer que el incremento del módulo y por consecuencia, el Derecho Anual de Colegiación 2024, se regirá de acuerdo a los ajustes salariales del personal administrativo del CITDF, establecido bajo paritarias gremiales.

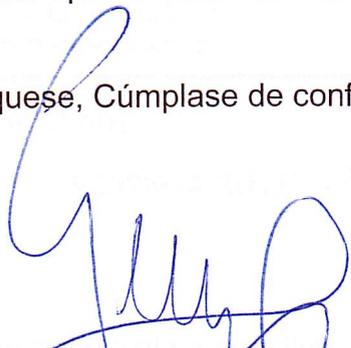
Artículo 2°: Establecer los valores de módulo y matrícula para el segundo trimestre del 2024:

- Valor del módulo mes de JULIO: \$35.805; valor de Matrícula Anual: \$179.025.-
- Valor del módulo mes de AGOSTO: \$37.851; valor de Matrícula Anual: \$189.255.-
- Valor del módulo mes de SEPTIEMBRE: \$39.897; valor de Matrícula Anual \$199.485.-

Artículo 3°: Establecer que el valor de las Encomiendas es de 1 (un) Módulo.-

Artículo 4°: Establecer que el Valor de las Certificaciones de Firmas es de ½ (medio) módulo.-

Artículo 5°: Comuníquese, Cúmplase de conformidad, archívese.



MARTÍN IVÁN GESSICA
INGENIERO CIVIL
C.I.T.D.F. 62 - C.P.I.C. 18314
MAT. U.S.H. 450 MAT. MUN. 18314
D.N.I. 28509005
SECRETARIO A/C



Abel Cortez
Presidente
Colegio de Ingenieros Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur